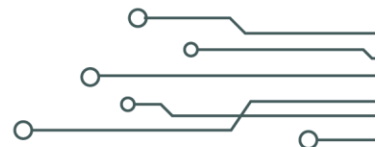


0663-DE-2026



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Bogotá D.C., 06 de octubre de 2026

Señor:
Anónimo

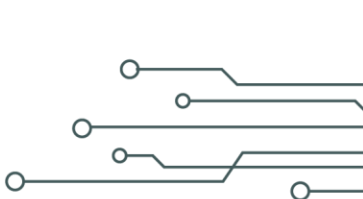
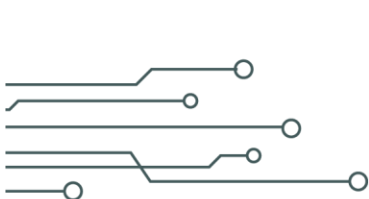
Asunto: Respuesta al radicado 0572-RC-2026 septiembre QUEJA

Cordial Saludo

Cordial saludo De manera atenta comunico que la respuesta a su queja se encuentra en archivo adjunto. Atentamente, Vicerrectoría Académica

Agradeciendo su valiosa atención

Vicerrectoría Académica-ETITC
viceacademica@itc.edu.co
3443000 ext.151-289 Bogotá



Bogotá, 5 de octubre de 2026

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Ref. PQRSD 0572-RC-2026 SISTEMA SIAC

Cordial saludo.

En atención a la queja anónima mencionada en el asunto, relacionada con presuntos incumplimientos en el desarrollo de las actividades académicas de los Programas de Educación Superior de la sede Centro, específicamente respecto a llegadas tardías de docentes, cancelación de clases, reducción de tiempos de enseñanza y posibles afectaciones a la calidad de la formación, la Vicerrectoría Académica ETITC informa que ha recibido y analizado la comunicación presentada.

La Institución reconoce la importancia de garantizar el cumplimiento de las actividades académicas programadas y la prestación efectiva del servicio educativo en condiciones de calidad. Por tal motivo, se dará traslado de la situación reportada a las respectivas Decanaturas y Coordinaciones Académicas para que adelanten la verificación correspondiente sobre los hechos mencionados, revisen los registros de asistencia docente, los reportes académicos y demás evidencias institucionales que permitan establecer la ocurrencia y frecuencia de las situaciones descritas.

Lamentamos profundamente que el anónimo no nos aporte información más específica; sin embargo, en caso de identificarse incumplimientos en las obligaciones académicas por parte de algún docente o afectaciones a la programación académica, se adoptarán las medidas administrativas y académicas correspondientes de conformidad con la normativa institucional vigente, incluyendo la programación de actividades de reposición cuando resulte procedente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los contenidos curriculares y la intensidad horaria establecida para los espacios académicos afectados.

Adicionalmente, la Vicerrectoría Académica continuará fortaleciendo los mecanismos de seguimiento al desarrollo de las clases, la supervisión del cumplimiento de los planes de trabajo docente y la atención oportuna de las situaciones que puedan impactar el normal funcionamiento de las actividades académicas.



Agradecemos la información suministrada, la cual constituye un insumo importante para los procesos de mejoramiento continuo de la Institución. La ETITC reitera su compromiso con la calidad académica, el bienestar de los estudiantes y la adecuada prestación del servicio educativo.

Atentamente,

HNO. NESTOR RAÚL POLANÍA GONZÁLEZ
Vicerrector Académico
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

